"**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DEL CAD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR"**, en adelante el "contrato".

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, presupuesto oficial estimado, plazo y ubicación del proyecto objeto del presenteproceso de contratación se identifican en la siguiente tabla:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DEL CAD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	EL PLAZO DE EJECUCIÓNDEL CONTRATO, SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA CONTRATACIÓN.	NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($96.965.700)	CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, EL DOMICILIO CONTRACTUAL ES EL MUNICIPIO DE TURBACO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD, UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRETERA CARTAGENA - TURBACO, KM 3, SECTOR BAJO MIRANDA - EL CORTIJO.

1.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 92, como se indica en la siguientetabla:

DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC
Servicio de ingeniería eléctrica	81101701

1.3. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación,cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
Nº. 232	24-02-2023	$97.000.000,oo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DEL CAD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista adjudicatario, debe cumplir con las siguientes condiciones para llevar a cabo la ejecución del contrato:

- Contar con profesionales y técnicos certificados para las actividades del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema Hidrosanitario en el Centro Administrativo Departamental y en cada una de las sedes de la Gobernación de Bolívar de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente documento.

- Asumir a propio costo todos los insumos que se requieran para el entrenamiento del uso de los extintores, así como el material visual o didáctico necesario para la creación de las brigadas de emergencia.

- Cumplir con las obligaciones generales y específicas establecidas en la minuta del contrato.

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

A continuación, se relacionan las condiciones técnicas para cumplir con el objeto del contrato, las que se constituyen en requisitos mínimos de orden técnico que debe ofertar cada proponente al momento de la presentación de su propuesta:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA ELECTRICA DE LA SEDE CAD TURBACO: GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM, Eliminacion de oxido, Grateado de partes oxidadas, pintura anticorrosiva Epoxica, Pintura Electro estatica acabado final, Desarmado general de piezas y componentes, armado ganaeral de planta electrica, puesta en marcha y funcionamiento	GBL	1
2	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA AUTOMATICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CORRIENTE A 1600, ANCHO (W)MM 1000, ALTO (H)MM 800, PROFUNDIDAD (D)MM 450,	UNIDAD	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA ELECTRICA Y TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE LA SEDE CAD TURBACO: GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM, LIMPIEZA Y LUBRICACION Y DIAGNOSTICO CADA TRES MESES	UNIDAD	3
4	BATERIA DE 12 VOLTIOS 100 AMPERIOS LIBRE DE MANTENIMINETO	UNIDAD	2
5	MANTENIMIENTO A MOTOR DE ARRANQUE INCLUYENDO REPUESTOS	UNIDAD	3
6	MANTENIMIENTO A ALTERNADOR INCLUYENDO REPUESTOS	UNIDAD	3
7	KIT DE FILTORS EN GENERAL, AIRE PRIMARIO, AIRE SEGUNDARIOS, FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO Y SEGUNDARIO.	UNIDAD	3
8	MANTENIMEINTO A RADIADOR Y SISTEMA DE REFIRGERACION	UNIDAD	3
9	MANTENIMEINTO CORRECTIVO A CONEXIONES ELECTRICAS SE DEBE INCLUIR REPUESTOS	UNIDAD	3
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTO VENTILADOR PARA GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM	UNIDAD	1
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXOSTO PARA GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM	UNIDAD	1
12	CAMBIO DE SOPORTES DE AMORTIGUACION PARA LA PLANTA ELECTRICA DE LA SEDE CAD TURBACO: GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM.	UNIDAD	3
14	CAMBIO DE ACEITE PARA LA PLANTA ELECTRICA DE LA SEDE CAD TURBACO: GENERADOR MITSUBISHI, 1337.5 KVA/ 1070 KW., 60HZ/1800RPM.	UNIDAD	3

2.3.1. ALCALCE DEL OBJETO

a) El contratista deberá contar con las herramientas, equipos, y transporte necesario y adecuado para garantizar la ejecución del objeto contratado. Los cuáles serán a sus costas.
b) El contratista deberá asumir los costos de traslados hacia sus talleres y/o instalaciones de los equipos, y/o partes del bien objeto del mantenimiento, en caso de ser necesario. Lo anterior, bajo su completa responsabilidad.

c) Los equipos y/o partes deben ser recibidos por el contratistas en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental CAD, ubicado en Turbaco, previo inventario, y firma del acta de salida para trasladarlos por su propia cuenta y a sus costas hasta su Taller de servicio donde le realizarán los trabajos. Igualmente deberá entregarlo a satisfacción en el mismo lugar.
D)El contratista debe suministrar todos los repuestos e insumos necesarios para realizar las actividades contenidas en el objeto contractual.
e) El contratista deberá realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la Planta instalada en el Centro Administrativo Departamental ubicado en Turbaco, sede de la Gobernación de Bolívar, descrito a continuación

2.3.2. Las actividades mínimas que se deben realizar son las que detallamos a continuación:

1. Inspección mensual detallada de la planta eléctrica, comprobando su buen funcionamiento y realizar las correcciones menores a que haya lugar. 2. Cambiar y suministrar los siguientes elementos, los cuales se cambiaran conforme al tiempo establecido por funcionamiento y tiempo: - Cambio de aceite. - Cambio filtro de aceite. - Cambio filtro de combustible. - Adición refrigerante y agua batería. - Cambio filtro de Agua. - Cambio filtro de aire. 3. Prestar el servicio técnico (mano de obra) correspondiente, con personal calificado y entrenado, que se realizará mensualmente, y se desarrollarán como mínimo las siguientes actividades: - Inspección general del estado de la planta. - Inspección de la transferencia automática o manual. - Revisión de los equipos auxiliares tales como cargador de baterías, precalentador, tanque auxiliar de combustible. - Verificación de cableados de fuerza. - Presentación de informe detallado del equipo con el correspondiente concepto técnico de los resultados del estado general y recomendaciones, una vez finalice el servicio o la visita. - Limpieza General. - Lectura de instrumentos - Chequeo de vibraciones y ruidos. - Revisión del Sistema de Transferencia - Revisión del Sistema de Arranque - Revisión del sistema de lubricación - Revisión del sistema eléctrico - Revisión del sistema de combustible. - Revisión del sistema de refrigeración. - Revisión del sistema de amortiguación. - Revisión de la presión de aceite. Verificación de la tensión de las correas del ventilador y el alternador - Verificación de funcionamiento de los medidores de presión, voltaje de batería, temperatura. - Verificación de los instrumentos de medida en corriente alterna. - Revisión de las variables de funcionamiento de voltaje, corriente, potencia, frecuencia y velocidad del motor. - Nivel de agua de las baterías. - Revisión conexiones eléctricas de fuerza y control.Revisión alternadores, motor de arranque, valculas de escape, de admisión, tensores de correas, empaquetadura general, - Chequeo General de Bomba de agua, alternador, turbo cargador y drenaje tanque de A.C.P.M.

2.3. EQUIPO DE TRABAJO: EL CONTRATISTA deberá contar con el siguiente equipo de trabajo:

Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio:

Uno (01) Técnico o Técnico laboral por competencias en Mantenimiento Industrial

Acreditar dicho perfil mediante certificación o diploma del Sena o de una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación, con experiencia mínima de tres (3) años en Mantenimiento (Nombre o razón social del contratante, Nombre o razón social del contratista, Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado, Fecha de inicio y finalización, Nombre, identificación, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación)

Uno (01) Técnico Mecánico Industrial

Acreditar dicho perfil mediante certificación o diploma del Sena o de una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación, con experiencia mínima de tres (3) años en Mantenimiento (Nombre o razón social del contratante, Nombre o razón social del contratista, Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado, Fecha de inicio y finalización, Nombre, identificación, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación)

Uno (01) Técnico Profesional en Instrumentación Industrial

Acreditar dicho perfil mediante certificación o diploma del Sena o de una entidad educativa avalada por el Ministerio de Educación, con experiencia mínima de tres (3) años en Mantenimiento de sistemas de detección y extinción de humo y fuego (Nombre o razón social del contratante, Nombre o razón social del contratista, Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado, Fecha de inicio y finalización, Nombre, identificación, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación)

➢ **Un (01)** Ingeniero en control electrónico e instrumentación conexperiencia superior a tres (3) años, este coordinador realizará rondas periódicas y deberá recoger diariamente las planillas de control, debidamente diligenciadas correspondientes al trabajo diario realizado y entregarlas al su previsor del contrato diariamente para su revisión.

Acreditar dicho perfil con:

- Copia del acta de grado o diploma de título de profesional
- Certificación del Consejo Profesional nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.
- Certificaciones de experiencia (Nombre o razón social del contratante, Nombreo razón social del contratista, Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado, Fecha de inicio y finalización, Nombre, identificación, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación)

➢ **Un (01)** Ingeniero Mecánico especialista en gerencia de Mantenimiento conexperiencia superior a tres (3) años,

- Copia del acta de grado o diploma de título de profesional
- Copia del acta de grado o diploma de Especialización
-

Certificaciones de experiencia (Nombre o razón social del contratante, Nombreo razón social del contratista, Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado, Fecha de inicio y finalización, Nombre, identificación, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación

2.3 PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotarseel presupuesto asignado para esta contratación, lo primero que ocurra, Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, esto es, suscripción del contrato por la partes en la Plataforma Secop II y expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.